PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 23

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE SILLAS CON RUEDAS", PAC 259034**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico Sección Contrataciones

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: AGRINCO REPRESENTACIONES, CHACO INTERNACIONAL SA, FARMACIA MARIA AUXILIADORA, FARMATOTAL YPANE S.A, FARMA VIDA; habiéndose presentado un sobre oferta, perteneciente a CHACO INTERNACIONAL S.A. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes y notificando a la empresa participante que su sobre se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva apertura.

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 350 ID 259034 "ADQUISICIÓN DE SILLAS CON RUEDAS"

CHACO INTERNACIONAL S.A.: Gs. 1.940.000 (un millón novecientos cuarenta mil guaraníes). Consta de 34 (treinta y cuatro) fojas. No adjunta el Anexo 3, Especificaciones Técnicas. Presento la Constancia del SIPE 1243014.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las once horas y veinte minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción